



## **II** AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2018, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace público el resultado de la adjudicación de plazas de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo II de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2018060674)*

Por Resolución de 7 de febrero de 2018 (DOE n.º 30, de 12 de febrero), se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados, por orden de puntuación total obtenida, en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo II de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Resolución de 5 de marzo de 2018 (DOE. n.º 47, de 7 de marzo), se convocó a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas, para que comparecieran el día 12 de marzo de 2018, en acto público de elección de plazas, donde se procedió a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas, y siempre que reuniesen los requisitos objetivos determinados para cada puesto en las relaciones de puestos de trabajo.

En consecuencia finalizada la fase anterior, y con el fin de cumplir con lo dispuesto en la base décima de la orden de convocatoria, habiendo quedado acreditado la observancia del procedimiento debido como fundamento de la resolución adoptada, esta Dirección General de Función Pública en uso de las atribuciones que tiene conferida por el Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y por el Decreto 4/1990, de 23 de enero, sobre atribución de competencias en materia de personal,

#### DISPONE:

Primero. Hacer público el resultado del proceso de elección de plazas con expresión de los destinos adjudicados a cada aspirante aprobado, según figura en el anexo I a la presente resolución, a los efectos de formalización de los correspondientes contratos de trabajo como personal laboral fijo, los cuales tendrán como fecha de inicio el día 1 de abril de 2018.



En los contratos se establecerá un periodo de prueba de dos meses para el acceso a la Categoría Profesional del Grupo II.

No obstante, en el supuesto de que la plaza adjudicada se encontrase ocupada por un contratado temporal de duración determinada, el contrato no se formalizará hasta tanto finalice el mismo.

Segundo. Los aspirantes aprobados deberán presentarse para la formalización de los correspondientes contratos de trabajo en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II de la presente resolución.

Tercero. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá impugnar en vía contencioso-administrativa la presente resolución, hasta que se haya resultado expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 14 de marzo de 2018.

La Directora General de Función Pública  
(PD Resolución de 10 de agosto de 2015,  
DOE n.º 154, de 11 de agosto),  
M.ª DEL CARMEN VICENTE RIVERO

**A N E X O I****GRUPO: II****CATEGORÍA: EDUCADOR**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACION
MENDEZ MORENO, NOELIA	76024123S	EDUCACIÓN Y EMPLEO	1017774	GUADALUPE
CACERES GOMEZ, ANA	76036077D	EDUCACIÓN Y EMPLEO	1012263	ZAFRA
MANGUT MARQUEZ, PATRICIA	76049840H	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1011217	BADAJOS
GONZALEZ CAMPOS, MARIA DEL CARMEN	28958057E	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1006811	DON BENITO
MARTIN CRESPO, YOLANDA	71093852R	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1011286	OLIVENZA
MORALES SEGUNDO, ILUMINADA	76072611L	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1011365	BADAJOS
HERNANDEZ MERIDEÑO, REBECA	76117817F	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1011218	BADAJOS
VIVAS FOLLECO, CRISTINA MARIA	76028931Q	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1006828	DON BENITO
MENA CAÑAMERO, MATILDE	05206962S	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1011371	VILLANUEVA DE LA SERENA
SANDIA SOTO, BARBARA	80078929J	EDUCACIÓN Y EMPLEO	1017697	CABEZA DEL BUEY
FERNANDEZ CORCHO, JOSE LUIS	76026734G	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1010346	OLIVENZA
GONZALEZ MARQUEZ, GUADALUPE	80073407B	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1010894	OLIVENZA
CORTES BARRA, MARIA ISABEL	28957650Y	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1010344	OLIVENZA
LUNAR CIDONCHA, MARIA CONCEPCION	80090921E	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1011285	OLIVENZA
ALIAS MOLINA, ELENA	76419109E	EDUCACIÓN Y EMPLEO	1017707	AZUAGA
FUERTES DONOSO, MARIA ANGELES	53266297E	EDUCACIÓN Y EMPLEO	1017687	CAMINOMORISCO

**CATEGORÍA: TITULADO GRADO MEDIO /ATS-DUE**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACION
AGUDO GUERRERO, ALFONSO	80054580K	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	39230110	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
MARIN GOMEZ, MARIA	53262586Z	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1011593	VILLANUEVA DE LA SERENA
FERNANDEZ RODRÍGUEZ, MARIA FERNANDA	44783310X	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	38388710	MONTIJO
FLORES OLMOS, FATIMA	76113951M	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	39156910	PLASENCIA
MARZAL MARTÍN, ROCIO	09198233G	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	39930110	MÉRIDA
MUÑOZ GOMEZ, ALMUDENA MONFRAGUE	76020990X	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	38401410	PLASENCIA
VALADES GIL, RAQUEL	53262169B	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1011607	VILLANUEVA DE LA SERENA
SILVERIO PALACINO, ANA MARIA	08843058H	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	38389310	MONTIJO
ALEJO RAMOS, EVA MARIA	44405827A	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	39158210	PLASENCIA
CASTAÑO MORENO, CARMEN ALEJANDRA	28964788Z	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	39156210	PLASENCIA
ESTEVEZ PIZARROSO, MARIA DEL CARMEN	08882205L	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1011105	HERRERA DEL DUQUE
CARRERAS RODRÍGUEZ, MARIA ARANZAZU	09204107J	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	39222410	MÉRIDA
VELLARINO ANDALUZ, MARTA MARIA	80053785P	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	39229110	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
SANDIN ARROYO, MAXIMO	28968715P	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	39157610	PLASENCIA
NUÑEZ LOPEZ, MARIA ESPERANZA	08845221L	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	39229310	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
CONCEPCION RODRÍGUEZ, URSULA	09191194A	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	39249310	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
AYUSO MANZANEDO, LAURA	53264432C	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1011594	VILLANUEVA DE LA SERENA
TRUJILLO FLORES, MARIA JOSE	07050535T	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	39230410	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
HURTADO ESTEBAN, ALBA MARIA	76039087Y	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	38401710	PLASENCIA

**CATEGORÍA: TITULADO GRADO MEDIO / FISIOTERAPEUTA**

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CONSEJERIA	CODIGO	UBICACION
PRIETO MUÑOZ, DIANA	76036322R	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1018265	CÁCERES
LOPEZ FERNANDEZ-ARGUELLES, ESTHER	08860916M	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	1006794	DON BENITO
RUBIO CABEZAS, JOANA	71127125Q	SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	39231010	VILLAFRANCA DE LOS BARROS

**ANEXO II**

Fecha: 19 de marzo de 2018.

Lugar: Escuela de Administración Pública (Salón de Actos).

Avda. de la Libertad, s/n., de Mérida.

09:00 horas.

Categoría:

- Educador.
- Titulado de Grado Medio ATS/DUE.
- Titulado de Grado Medio Fisioterapeuta.

• • •